

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2041/18

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS AGUA DE LOS ARENALES

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace saber que la Cuenta General del Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios de Aguas de los Arenales, del ejercicio 2017, con sus documentos y justificantes, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2018, se expone al público en la secretaria del Ayuntamiento de Arévalo por un plazo de quince días.

En este plazo y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, que serán examinados por dicha Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla a su aprobación por la Asamblea de la Mancomunidad.

Arévalo, 10 de septiembre de 2018.

El Presidente, *Vidal Galicia Jaramillo*.